

CUDAP: NOTA_FCAG-UER:0000057/2020

ORO VERDE, E.R., 15 de septiembre de 2020.-

Señor/a Consejero/a Directivo de la
 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los fines de convocarlo a la Sexta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del corriente año. La misma se realizará el **Martes 22 de Septiembre a las 08:00 horas** en modalidad virtual (a través de Google Meet, el día viernes 18/09, le enviaremos el link de acceso). Las reuniones de Comisiones se efectuarán en los días y horarios que las mismas establezcan.

ORDEN DEL DÍA

1.- CONSIDERACION DE ACTAS.-

Reunión	Carácter	Sesión	Fecha de Realización
Quinta	Ordinaria	Unica	20/08/2020

2.- RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

RESOLUCIÓN N° 8377/20.-

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 meses, a los docentes en las asignaturas correspondientes al cuarto cuatrimestre de la **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS Cohorte 2019 (Modalidad presencial con apoyatura virtual)** que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	CARGO INTERINO	DOCENTE y DNI
Cadenas Agroalimentarias	Auxiliar de Primera con dedicación Simple	María Ayelén FRANCO DONDA 34.467.145
Legislación Agraria	Auxiliar de Primera con dedicación Simple	Alicia Noemí SCHWARZKOPF 23.324.072
Planeamiento de la Empresa	Auxiliar de Primera con dedicación Simple	Leandro KINDERKNECHT 33.313.303
Gestión Empresaria	Auxiliar de Primera con dedicación Simple	Gustavo Adrián TOLOY 13.668.159
Seminario de Producción de Informes	Auxiliar de Primera con dedicación Simple	Patricia SACK 36.209.396
Práctica Profesionalizante I	Auxiliar de Primera con dedicación Simple	Ana Cristela FONTANA 36.910.291

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su aprobación, conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8379/20.-

ARTICULO 1°.- APROBAR la pertinencia temática y disciplinar de las propuestas que se detallan a continuación:

ACCIONES DE EXTENSIÓN DIRIGIDAS POR DOCENTES

- “Jardín Botánico Oro Verde 360: del jardín a la sociedad”. Coordinador: ROSENBROCK, Augusto Guillermo. (con financiamiento)
- “Huerta Solidaria Universitaria”. Coordinador: ROSENBERGER, Leandro Javier. (con financiamiento)

ACCIONES DE EXTENSIÓN DIRIGIDAS POR ESTUDIANTES



- “Desarrollando estrategias para la prevención y acompañamiento a mujeres en situación de violencia con la comunidad del municipio de Oro Verde”. Coordinadora: SCHLEGEL, Brisa Ailén. (con financiamiento)
- “La violencia de género no está de cuarentena”. Coordinadora: ZUFIAURRE Esmeralda María. (con financiamiento)
- “Conociendo las producciones a través de la virtualidad”. Coordinadora: HALLER, Fátima Lucía. (sin financiamiento)

ARTICULO 2°.- ELEVAR las mismas a la Secretaria de Extensión Universitaria y Cultura de la UNER, para que se dé el curso previsto en la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Secretaria de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad y, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8384/20.-

ARTÍCULO 1°.- HABILITAR días y horas inhábiles para la emisión de la presente resolución y sus notificaciones consecuentes.

ARTICULO 2°.- MODIFICAR, parcialmente, el Artículo 1° de la Resolución “C.D.” N° 9593/19, incorporando un Turno Especial de Exámenes adicional y modificando las fechas del Turno Especial de Exámenes establecido en la misma, según se detalla:

SEGUNDO SEMESTRE	FECHAS
Turno especial de exámenes - Septiembre	07/09/2020 – 02/10/2020
Turno especial de exámenes - Octubre	05/10/2020 – 06/11/2020

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8386/20.-

ARTÍCULO 1°.- HABILITAR días y horas inhábiles para la emisión de la presente resolución y sus notificaciones consecuentes.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR en sendos cargos de Docente Auxiliar Alumno, interino, con dedicación Simple, desde el 01 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, a las alumnas que seguidamente se consignan y en las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería que, en cada caso, se detalla:

ASIGNATURA	ALUMNOS PROPUESTOS
Principios de Ecología	Dafne GRUNEWALD HAM DNI: 40.160.448
Fisiología Vegetal	Verónica Amelia Ester GERDAU DNI: 38.054.043
Meteorología Aplicada	Camila BENEDETTI DNI: 38.388.905
Suelos	Verónica Belén HASENAUER DNI: 36.099.595

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese..-

RESOLUCIÓN N° 8387/20.-

ARTÍCULO 1°.- HABILITAR días y horas inhábiles para la emisión de la presente resolución y sus notificaciones consecuentes.

ARTÍCULO 2°.- PRORROGAR la designación del Ing. Agr. Daian FRANCIA LAURENZO, CUIL N° 20-33623359-4, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino con dedicación Exclusiva, para desempeñar funciones de coordinador en el Área de Educación a Distancia de esta facultad, a partir del 01 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.-

ARTÍCULO 3°.- AFECTAR la erogación que demande la designación efectuada en el artículo precedente, en un CINCUENTA por ciento (50%) al crédito de esta facultad y el CINCUENTA por

ciento (50%) restante, al crédito otorgado mediante Resolución Rectoral N° 333/20 -equivalente a UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera con dedicación Parcial.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8388/20.-

ARTÍCULO 1°.- HABILITAR días y horas inhábiles para la emisión de la presente resolución y sus notificaciones consecuentes.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 meses, a los docentes en las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre de la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN JARDINERÍA Cohorte 2020 que a continuación se detallan:

ASIGNATURA		CARGO INTERINO	DOCENTE
Principios de Ecología	Auxiliar de Primera con dedicación Simple	MUGHERLI BOHL, Francisco Alfredo DNI: 30.620.288 KINDERKNECHT, Leandro Ezequiel DNI: 33.313.303 ALESSANDRI, Geraldine DNI: 35.709.820	
Meteorología Aplicada	Auxiliar de Primera con dedicación Simple	BRESSAN, María Paula DNI: 32.833.476 KINDERKNECHT, Leandro Ezequiel DNI: 33.313.303 ALESSANDRI, Geraldine DNI: 35.709.820	
Botánica Sistemática	Auxiliar de Primera con dedicación Simple	SATTLER, María Noelia DNI: 30.863.737 MUGHERLI BOHL, Francisco Alfredo DNI: 30.620.288 JACOBI, Cristina Ofelia DNI: 36.478.572	
Fisiología Vegetal	Auxiliar de Primera con dedicación Simple	MICHEL, Analía DNI: 36.318.659 KINDERKNECHT, Leandro Ezequiel DNI: 33.313.303 ALESSANDRI, Geraldine DNI: 35.709.820	
Suelos	Auxiliar de Primera con dedicación Simple	GREGORUTTI, Viviana Carolina DNI: 29.024.676 MUGHERLI BOHL, Francisco Alfredo DNI: 30.620.288 RISSO, Luis Francisco DNI: 13.182.670	

ARTÍCULO 3°.- PRECISAR que las designaciones efectuadas en el artículo precedente, serán atendidas presupuestariamente afectando la erogación que demanden las mismas al crédito otorgado mediante Resolución Rectoral N° 333/20 -equivalente a QUINCE (15) cargos de Docente Auxiliar de Primera con dedicación Simple.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8389/20.-

ARTÍCULO 1°.- HABILITAR días y horas inhábiles para la emisión de la presente resolución y sus notificaciones consecuentes.



ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 4 meses, a los docentes en las asignaturas correspondientes al cuarto cuatrimestre de la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MANEJO DE GRANOS Y SEMILLAS Cohorte 2019 (Modalidad presencial con apoyatura virtual) que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	CARGO INTERINO	DOCENTE
Gestión de seguridad, medio ambiente en la poscosecha de granos	Profesor Adjunto con dedicación simple	BARRETO, Diego Martín DNI: 27.006.472
Prevención de explosiones en polvo	Profesor Adjunto con dedicación simple	BARRETO, María Evangelina DNI: 28.647.887

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8390/20.-

ARTÍCULO 1°.- HABILITAR días y horas inhábiles para la emisión de la presente resolución y sus notificaciones consecuentes.

ARTICULO 2°.- OTORGAR, a partir del 23 de octubre de 2020 y hasta el 22 de enero de 2021, licencia con goce de haberes por maternidad a la Ing. Agr. Ana Paula RONCONI, CUIL N° 27-28779113-0, quien revista en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, ordinario, con dedicación Parcial, en el espacio curricular "Producción Agrosilvopastoril", perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, conforme el Artículo 48° - licencias especiales - , inc. a) Maternidad/Parental, del Anexo II del Decreto 1246/15 – Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8391/20.-

ARTÍCULO 1°.- HABILITAR días y horas inhábiles para la emisión de la presente resolución y sus notificaciones consecuentes.

ARTICULO 2°.- PROPONER al Sr. Rector de la UNER la designación, a partir del 01 de septiembre de 2020 y hasta el 30 de noviembre de 2020, de los Tutores Pares a la Virtualidad para la Facultad de Ciencias Agropecuarias que a continuación se detallan:

María del Rosario REINOSO (DNI: 38.054.257)

María Florencia MAURICE (DNI: 35.707.191)

Elizabeth LUQUEZ TABORDA (DNI: 39.258.795)

Rodrigo Emmanuel GUIFFREY (DNI: 34.808.858)

Araceli Magalí CATTANEO HILDT (DNI: 36.380.652)

Herminda de los Milagros YACOB (DNI: 34.788.141)

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8393/20.-

ARTÍCULO 1°.- HABILITAR días y horas inhábiles para la emisión de la presente resolución y sus notificaciones consecuentes.-

ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADA, a partir del 04 de septiembre de 2020, la designación efectuada a la Ing. Agr. María Josefina CRUAÑES, C.U.I.P. N° 27-20189261-4, en UN (1) cargo de Profesor Asociado, interino, con dedicación Exclusiva, en el espacio curricular "Bovinos de Leche", perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica.-

ARTICULO 3°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes otorgada a la Ing. Agr. María Josefina CRUAÑES, C.U.I.P. N° 27-20189261-4, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, ordinario, con dedicación Parcial, en el espacio curricular "Bovinos de Leche", perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica. -

ARTÍCULO 4°.- INCREMENTAR la dedicación a partir del 04 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, a la Ing. Agr. María Josefina CRUAÑES, C.U.I.P 27-20189261-4, de UN (1) cargo de Profesor Adjunto, ordinario, con dedicación Parcial a dedicación Exclusiva interina en el espacio curricular “Bovinos de Leche”.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8395/20.-

ARTÍCULO 1°.- HABILITAR días y horas inhábiles para la emisión de la presente resolución y sus notificaciones consecuentes.-

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR, parcialmente, el Artículo segundo de la Resolución 8390/20, el quedará redactado de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 2°.-** OTORGAR, a partir del 23 de octubre de 2020 y hasta el 22 de enero de 2021, licencia con goce de haberes por maternidad a la Ing. Agr. Ana Paula RONCONI, CUIL N° 27-28779113-0, quien revista en UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, ordinario, con dedicación Parcial, , en el espacio curricular “Producción Agrosilvopastoril”, perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, conforme el Artículo 48° - licencias especiales - , inc. a) Maternidad/Parental, del Anexo II del Decreto 1246/15 – Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.-“

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8396/20.-

ARTÍCULO 1°.- HABILITAR días y horas inhábiles para la emisión de la presente resolución y sus notificaciones consecuentes.-

ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADA, a partir del 01 de septiembre de 2020, la designación efectuada a la Ing. Agr. Ana Paula RONCONI, CUIL N° 27-28779113-0, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, ordinario, con dedicación Parcial, en el espacio curricular “Producción Agrosilvopastoril”, perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8397/20.-

ARTÍCULO 1°.- HABILITAR días y horas inhábiles para la emisión de la presente resolución y sus notificaciones consecuentes.-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el siguiente orden de mérito para el otorgamiento de UNA (1) Beca de Formación (asociadas a Proyectos de Extensión), en los Proyectos que se detallan a continuación:

• **Para el Proyecto de Extensión “Experiencias de extensión en conjunto con estudiantes de agronomía y de escuelas agrotécnicas de Entre Ríos” (Directora: Liliana Paola MAIER)**

1- SOTO TORRES, Alejandro Pedro Damián DNI 33.959.799

2- GIMÉNEZ, Matías DNI 33.995.627

3- GONZÁLEZ, Francisco Javier DNI 37.586.430

4- VARGAS, María Paula DNI 40.405.436

5- STIBEL, María Belén DNI 39.685.053

6- SHORT, Marcos Daniel DNI 38.262.991

7- CARPENCO FERNÁNDEZ, María Alejandra DNI 40.790.868

• **Para el Proyecto de Extensión “Un jardín para Santa Clara. Restauración y parquización sustentable con especies nativas” (Directora: Ana Paula RONCONI)**

1.- ZARATE, Judith Anabel DNI 31.995.190

2- PERALTA, Facundo Javier DNI 32.514.286

3- MUSSO, Leandro Emanuel DNI 37.292.724

4- MANDELLI, Antonella Nahir DNI 38.570.110

5- NIZZA, Maximiliano DNI 36.102.772

6- GONZALEZ, Francisco Javier DNI 37.586.430

7- LERICHE, Noelia Belén DNI 37.744.653

8- ANDREETTO MIÑOS, Patricia Antonella DNI 38.772.516

9- CARPENCO FERNÁNDEZ, María Alejandra DNI 40.790.868



▪ **Para el Proyecto de Extensión “El periurbano productivo: un desafío en constante transformación” (Director: Juan Alberto BELLO)**

- 1- GILLES, César DNI 37.115.158
- 2- GONZALEZ, Francisco Javier DNI 37.586.430
- 3- SHORT, Marcos Daniel DNI 38.262.991
- 4- CARPENCO FERNÁNDEZ, María Alejandra DNI 40.790.868

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ACLARADO que el orden de mérito establecido en el Artículo precedente será utilizado para el caso que se produzca la vacante de una Beca en cualquiera de los Proyectos que se mencionan en el mismo.-

ARTÍCULO 4°.- OTORGAR sendas Becas de Formación (asociadas a Proyectos de Extensión), desde el 01 de septiembre de 2020 y por DIEZ (10) meses, exceptuando los meses de enero y febrero de 2021, por un monto mensual de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$3.200,00), a los estudiantes que seguidamente se consignan, y en los proyectos que en cada caso se detallan:

▪ **Para el proyecto de Extensión “Experiencias de extensión en conjunto con estudiantes de agronomía y de escuelas agrotécnicas de Entre Ríos” (Directora: Liliana Paola MAIER)**

- 1- SOTO TORRES, Alejandro Pedro Damián DNI 33.959.799

▪ **Para el Proyecto de Extensión “Un jardín para Santa Clara. Restauración y parquización sustentable con especies nativas” (Directora: Ana Paula RONCONI)**

- 1.- ZARATE, Judith Anabel DNI 31.995.190

▪ **Para el Proyectos de Extensión “El periurbano productivo: un desafío en constante transformación” (Director: Juan Alberto BELLO)**

- 1- GILLES, César DNI 37.115.158

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

3.- INFORME DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

A) FINANZAS y PATRIMONIO:

(sin temas para tratamiento)

B) INTERPRETACION Y REGLAMENTOS:

1. **EXP_FCAG-UER: 073/2020** - Propuesta del nuevo Reglamento de Actividades de Servicios a Terceros (SAT) - **DOCU_FCAG-UER: 416/2020** - Respuesta Comisión Asesora de Servicios a Terceros.

C) ENSEÑANZA:

- 1) **EXP_FCAG-UER: 125/2020** - Sec. Académica - Eleva Planificaciones 2020 de Espacios Curriculares correspondientes a la Carrera Ingeniería Agronómica.
- 2) **EXP_FCAG-UER: 177/2020** - Dir. Administrativa - Informa vencimiento del cargo de Auxiliar Alumno al 30/9/2020 de Justina María PIEROTTI en el Espacio Curricular Biología.
- 3) **EXP_FCAG-UER: 178/2020** - Dir. Administrativa - Informa vencimiento del cargo de Auxiliar Alumno al 02/10/2020 de Lucas Roberto STEGER en el Espacio Curricular Edafología.
- 4) **EXP_FCAG-UER: 181/2020** - Sec. Académica - Eleva Planificaciones de las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería.
- 5) **EXP_FCAG-UER: 182/2020** - Propuesta de modificación: Reglamento de Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Alumnos.
- 6) **EXP_FCAG-UER: 183/2020** - ACEÑOLAZA Pablo Gilberto - Eleva propuesta de creación de la Diplomatura en Cadena Foresto Industrial.
- 7) **NOTA_FCAG-UER: 055/2020** - Dr. Octavio CAVIGLIA - Solicita designación del Ing. Agr. Renzo CUMAR como Coordinador de Cursos de Posgrado como extensión de su cargo.
- 8) **DOCU_FCAG-UER: 436/2020** - Nota Director DIUNER solicitando tratamiento en CD nuevo Plan de Estudios.

D) INVESTIGACION Y EXTENSION:

(sin temas para tratamiento)

E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE “INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS” Y “ENSEÑANZA”.

(sin temas para tratamiento)

4.- VARIOS.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludar a usted con atenta consideración.-
galp/jab.



Ing. Agr. Pedro Anibal BARBAGELATA
DECANO



FE DE ERRATAS

Orden del Día de la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 15/09/2020

3.- INFORME DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE “INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS” Y “ENSEÑANZA”.

SE DEBE INCORPORAR:

- 1) **EXP_FCAG-UER: 182/2020** - Propuesta de modificación: Reglamento de Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Alumnos.

Oficina Consejo Directivo, ORO VERDE, 15 de septiembre de 2020.-

Jab.



Dr. Ing. Agr. Pedro Anibal BARBAGELATA
DECANO